

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-MDY
TERCERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES Y TABLEROS ELÉCTRICOS PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE ALTO ROSASPATA-RIOBAMBA, RETIRO DEL CARMEN, BARRIAL, LLAULLIPATA Y PASTO GRANDE, DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO".

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Yanatile, sito en Plaza de Armas del Centro Poblado de Quebrada Honda del Distrito de Yanatile, Provincia de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 16:00 horas del día miércoles 15 de mayo del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 058-2024-MDY/GM, de fecha 22 de abril del año 2024, precedido por el Presidente Titular, Lic. Educ. Jesús Ramos Roa, Primer Miembro Titular, Ing. Rossel Surco Delgado y el Segundo Miembro, Ing. Luis Alberto Auccapure Cusi, encargados de la organización, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 008-2023-MDY Tercera Convocatoria para la adquisición de transformadores y tableros eléctricos para el proyecto: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE ALTO ROSASPATA-RIOBAMBA, RETIRO DEL CARMEN, BARRIAL, LLAULLIPATA Y PASTO GRANDE, DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO"**. A fin de llevar a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, acto programado para la fecha y se desarrolla de la siguiente manera:

I. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verificó la cantidad de participantes inscritos en el procedimiento de selección mediante el SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10093652164	FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	2024-04-24 10:13:37.0	Válido
2	10240067400	LUNA TORRES JUAN CARLOS	2024-04-25 20:14:03.0	Válido
3	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	2024-04-29 19:20:53.0	Válido
4	10421848608	CASTILLA BEJAR GERSON	2024-04-24 10:12:45.0	Válido
5	10429664581	CUSIYUPANQUI HUAMAN ERNESTINA	2024-04-25 12:08:07.0	Válido
6	20116513308	CODISER S.A.C	2024-04-25 10:39:42.0	Válido
7	20343877294	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	2024-04-26 16:19:25.0	Válido
8	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	2024-04-30 17:40:33.0	Válido
9	20558842262	GESTION EFICIENCIA CONTROL Y OPTIMIZACION S.A.C.-GECOP S.A.C.	2024-04-25 10:22:39.0	Válido
10	20565747356	BBTI S.A.C.	2024-04-25 10:29:37.0	Válido
11	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-04-30 21:59:16.0	Válido
12	20607680575	G & D CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-24 10:29:01.0	Válido
13	20608549952	AYSAC INGENIEROS S.A.C.	2024-04-25 18:51:56.0	Válido
14	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	2024-05-07 12:36:21.0	Válido
15	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2024-05-01 23:55:37.0	Válido
16	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-05-01 23:51:26.0	Válido

II. DETALLE DE REGISTRO DE OFERTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas de los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10093652164	FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	08/05/2024	21:50:22	08/05/2024	21:52:26	Enviado	Valido
2	20116513308	CODISER S.A.C	08/05/2024	19:54:26	08/05/2024	19:54:47	Enviado	Valido

3	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	08/05/2024	20:25:35	08/05/2024	20:25:52	Enviado	Valido
---	-------------	----------------------	------------	----------	------------	----------	---------	--------

III. DETALLE DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS.

La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

POSTORES (RAZON SOCIAL/RUC N°)	FLORES CUCHO JENNY GUISELLA RUC N° 10093652164		CODISER S.A.C. RUC N° 20116513308		EMINCO PERU E.I.R.L. RUC N° 20609107589	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN						
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X		X	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X		X		X	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X		X	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		X		X	
e) Tabla de Datos Técnicos Garantizados debidamente llenada, firmada y sellada, por el postor para transformadores de distribución eléctrico.	X		X			X
f) Catálogo y ficha técnica del Transformador de Distribución Eléctrica para transformadores de distribución eléctrico.	X		X			X
g) Certificado de Libre de PCB para transformadores de distribución eléctrico.	X		X		X	
h) Tabla de datos técnicos garantizados del tablero de distribución, equipos y accesorios, debidamente llenada, firmada y sellada.	X			X		X
i) Catálogos y/o fichas técnicas del tablero de distribución, equipos y accesorios del fabricante.	X			X		X
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		X		X	
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde		No corresponde		No corresponde	
l) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X		X		X	
RESULTADO: AMITIDO/RECHAZADO/NO ADMITIDO	ADMITIDO (*)		NO ADMITIDO (**)		NO ADMITIDO (**)	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
a) constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		X		X		X
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	X		X		X	
c) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7)	X			X		X

(*) El postor CODISER S.A.C., no es admitida por los siguientes motivos:

- ** El postor oferta un medidor totalizador marca ELSTER, MOD. A1800; pero este medidor es trifásico y de 4 hilos.
- ** El postor no cumple, en el TDT de la FOTOCELULA se requiere como nivel de encendido 16 LUX, pero oferta 5-15 LUX según el catálogo presentado de la marca OPALUX.
- ** El postor con respecto a la documentación obligatoria para los tableros de distribución, no presenta catalogo y/o ficha técnica de todos los equipos y accesorios.

(**) El postor EMINCO PERU E.I.R.L., no es admitida por los siguientes motivos:

- *** El transformador ofertado no cumple, ya que en TDT garantizados se solicita que la tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50us, aislamiento interno se solicita como valor requerido 150kVP y el postor oferta 125kVP.
- *** El transformador ofertado no cumple, ya que en TDT garantizados se solicita que la masa de la unidad, tenga como valor requerido 185KG y el postor oferta 170kg.
- *** El postor presenta dos tablas de datos técnicos garantizados, pero los valores ofertados no cumplen con lo requerido en las bases integradas.
- *** El postor presenta TDT del medidor totalizador incompleto no consigna el fabricante.
- *** El postor presenta TDT del sistema de barras incompleto no consigna el fabricante del aislador portabarras.
- *** El postor no cumple, en el TDT de la FOTOCELULA se requiere como retardo de apagado 3-1.5S, pero en el catálogo presentado STROGER oferta que el retardo es de 3-5S.
- *** el postor no cumple, en el TDT de la FOTOCELULA se requiere como relación de encendido/apagado ON 3S-OFF 1.5S, pero en el catálogo presentado STROGER oferta que el retardo es de 1.2S-4S respectivamente.

IV. DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección, procede con la evaluación de la oferta admitida de acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE												
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-MDY TERCERA CONVOCATORIA												
CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS												
NRO.	POSTORES ADMITIDOS		A. PRECIO		B. PLAZO DE ENTREGA		A. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
	RUC N°	RAZON SOCIAL	PRECIO	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE				
1	10093652164	FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	S/63.495.00	70.00	08 DIAS CALENDARIO	20.00	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018	10.00	100.00	PRESENTA ANEXO 10 Y REMYPE	105.00	1

V. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

Seguidamente se procede a la calificación de ofertas conforme al orden de prelación y de acuerdo al siguiente detalle:

POSTORES (RAZON SOCIAL/RUC N°)		FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	
		RUC N° 10093652164	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN			
Ficha RUC con estado activo y habido con actividad económica en el objeto de contratación		X	
RNP capitulo bienes vigentes		X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, y en caso de MYPE acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles).		X	
RESULTADO: CALIFICADO/DESCALIFICADO		CALIFICADO (*)	

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Finalmente, el comité de selección, en merito a la admisión de ofertas, evaluación de ofertas, calificación de ofertas, orden de prelación y en aplicación a lo preceptuado en el Artículo 63° y 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección ADOPTO los acuerdos siguientes:

1. OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2023-MDY Tercera Convocatoria para la adquisición de transformadores y tableros eléctricos para el proyecto: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE ALTO ROSASPATA-RIOBAMBA, RETIRO DEL CARMEN, BARRIAL, LLAULLIPATA Y PASTO GRANDE, DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO", al postor conforme al siguiente detalle:
 POSTOR : FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA
 RUC : 10093652164
 DOMICILIO LEGAL : SEC. IPAL PIRHUA N° 308 HUAYOPATA – LA CONVENCION - CUSCO.
 MONTO ADJUDICADO : S/. 63,495.00
 PUNTAJE TOTAL : 105.00 PUNTOS.
2. Remitir el expediente de contratación a la Unidad de Logística una vez consentida, para su custodia conforme a Ley.

No habiendo observaciones, el comité de selección aprueba la presente acta por unanimidad y se concluye el presente acto a las 17:00 horas del mismo día, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.


 LIC. EDUC. JESUS RAMOS ROA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ TITULAR


 ING. ROSSEL SURCO DELGADO
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 ING. LUIS ALBERTO AUCCAPURE CUSI
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR